

## (A24) ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y/O PAGO VOLUNTARIO

DATOS DE LA PERSONA INFRACTORA					
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NIF/CIF:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES(*):			Nº o KM:	BLOQUE:	ESC.:
			PISO:	PUERTA:	
CP:	MUNICIPIO:		PROVINCIA:		
TEL.(*):	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:				

(\*) DATOS OBLIGATORIOS

### EXPONGO:

Que he recibido una notificación relativa al expediente sancionador DAS \_\_\_\_\_, en la que se propone una sanción de \_\_\_\_\_ €.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, manifiesto expresamente el **DESISTIMIENTO Y LA RENUNCIA EXPRESA** a cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción y,

### SOLICITO: (marque la casilla correspondiente)

El reconocimiento de la responsabilidad de conformidad con los hechos imputados y el pago voluntario aplicando una **reducción del 40%** sobre el importe de la sanción propuesta, resultando un importe de \_\_\_\_\_ €.

Para poder beneficiarse de esta reducción, el interesado deberá presentar este modelo, debidamente rellenado, y hacer el pago de la sanción **en cualquier momento anterior a la notificación de la resolución final del procedimiento sancionador**, sin perjuicio de la continuación del procedimiento para la reposición de la situación alterada.

La presentación de este documento comporta la suspensión del procedimiento por un plazo de diez (10) días hábiles para que el interesado pueda hacer el pago y justificarlo en el expediente.

El reconocimiento voluntario de la responsabilidad de conformidad con los hechos imputados aplicando una **reducción del 20%** sobre el importe de la sanción propuesta, resultando un importe de \_\_\_\_\_ €.

Para poder beneficiarse de esta reducción, el interesado deberá presentar este modelo, debidamente rellenado, **en cualquier momento anterior a la notificación de la resolución final del procedimiento sancionador al Departamento de Actividades i Seguridad de los Establecimientos en la forma regulada en los art. 14 y 146.4 de la Ley 39/2015.** En este caso, se podrá dictar una resolución que ponga fin al procedimiento con la imposición de la sanción correspondiente, sin perjuicio de la continuación del procedimiento para la reposición de la situación alterada, si procede.

### Información complementaria

Una vez tramitada y resuelta la solicitud por el Departamento de Actividades y Seguridad de los Establecimientos, **para pagar la sanción** deberá solicitar cita previa deberá solicitar cita previa con la Sección de Recaudación Municipal en el siguiente enlace:

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/DepartamentFinancerSecciderecaptaci@palma.cat/bookings/>

También puede solicitar el documento de pago bancario a la dirección [recaptaciovol@pama.es](mailto:recaptaciovol@pama.es) adjuntando copia de la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento o de la propuesta de resolución.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, sus datos se incorporarán a un fichero automatizado del cual es titular el Ayuntamiento de Palma. Puede ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente sobre protección de datos, mediante escrito presentado al Servicio de Atención al Ciudadano, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Palma <https://seu.palma.cat>.

Palma, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Para no aportar documentos elaborados por la Administración, el solicitante declara la veracidad de los datos consignados y autoriza su verificación utilizando los medios telemáticos necesarios y disponibles para las administraciones públicas

SI  
 NO

(Firma de la persona infractora)